

# Estabilización en la actualización del Sistema de Factura Electrónica

20/08/2021



Estos cambios tecnológicos requieren un periodo de estabilización que está transcurriendo y que se espera finalice lo más pronto posible.

El pasado **18 de agosto** se llevó a cabo un despliegue importante en el Sistema de Factura Electrónica en temas tales, como: título valor, nómina y Radian, así como mejoras de solución gratuita, de acuerdo con la [Resolución 063 del 30 de julio de 2021](#).

Estos cambios tecnológicos requieren un periodo de estabilización que está transcurriendo y que se espera finalice lo más pronto posible.

Desde el pasado **18 de agosto**, a la fecha, se han recibido más de **9 millones** de documentos electrónicos, lo que indica que la plataforma sigue operando.

Recuerde que, en caso de inconvenientes tecnológicos en el sistema de Factura, usted podrá entregar la factura a su cliente para posteriormente reenviarla a la Dian, según lo indica la normatividad vigente.